

Aparecerá los Miércoles
viernes y DomingosDirección y Administración
calle Cobolito—núm 85ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

SUSCRICIONES	
Unas	\$ 1.00
Suscripción anual	\$ 5.00
Un año	\$ 1.00
Nunca pagada	\$ 0.20

Se reciben visto y solicitadas hasta las 6 de la tarde.

Nuestra correspondencia en Paris para aves y publicaciones es el Señor A. LORET director de la Sociedad Mutua de Fidelidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Abril 15 de 1896.

SOBRE VAGANCIA

A la llegada del Sr. Albin a nuestro Departamento, creemos que verdaderamente se iniciaría una campaña contra esa plaga social que nos invade cada vez más, y que con toda naturalidad llamamos vagancia.

En la ciudad y en el campo, existe gran número de personas desocupadas, no por falta de ocupación ó de trabajo sino por hábito de no trabajar, de no perder la vida merodeadora á que se dedican, con perjuicio de las personas que todo lo esperan del trabajo.

En la ciudad, pasean estos caminantes a la vista de la autoridad, en el campo basta cualquier rancho de 3 metros de largo, para abrigar una docena de estos gaudios.

Unos viven así en el carácter de hijos, otros agregados y otros por que si y porque les da la gana. La autoridad policial, conoce cabalmente esos nudos que abrigan tanta humana alarma pero no se toman el trabajo de hacer desaparecer esa indolencia, que conduce al ser humano á la depravación moral mas condenable.

Como decía el Sr. Jefe Político en su manifiesto al Pueblo, para la vagancia no hay disculpa, toda tolerancia en este caso, es criminal, pues es fomentar los males sociales, llevando la miseria al hogar y la inmoralidad á todas partes. El Sr. Albin, verá mas adelante, que apesar de sus órdenes terminantes, el juego, ese compañero inseparable del vago, volverá á aparecer y poco a poco se extenderá volviendo á dominar por completo entre las gentes que tienen ese método de vida.

Nosotros, haremos al Sr. Albin, denuncias al respecto, porque tenemos la seguridad de poder hacerlo, conociendo el vicio que forma las delicias de las gentes desocupadas. Emprédense una vigilancia activa sobre los vagos, obliguéselos al trabajo y de lo contrario cumplase la ley que así el pueblo quedará satisfecho de sus mandatarios.

Entusiasmo indescriptible

Cuanto mas se acerca el momento en que el Gobierno Norte Americano dará publicidad al decreto de laigerancia de las fuerzas insurrectos en Cuba mayor es el entusiasmo sentido por todos los españoles q' se hallan decididos á perecer, antes que consentir que la Patria sea abochornada, siendo atacada en su dignidad que se vea orgullosa desde hace muchos años.

Es indudable q' la época, dará lugar á q' el patriotismo español exaltado, nos ponga de manifiesto una playada de héros q' todavía existen para España, y esto lo comprueba los ofrecimientos patrióticos hechos al Gobierno de todas las provincias españolas.

La juventud de las Universidades, ofrece generosa su sangre, y en todos los q' se hallan aquella estab ecitada la formación de batallones literarios fué ofrecimiento espontaneo y patriótico hecho al Gobierno.

Un gesto caracterizado como valiente guerrillero, ofrece presentar un cuerpo de 12.000 hombres hijos de las provincias catalanas, pide unicamente Mausser y municiones y medios para trasladarse al país q' nos insulta sin temor ni grandeza, y unavo; allí dejar la expedición librada á su suerte. Hé aquí un nuevo Cortés, un Pizarro, q' no teme con un reducido ejército desatar las iras de los yankees, ni la de sus vecinos guerreros.

Los armadores españoles ofrecieron tambien al Gobierno sus flotas y deseando estan hallarse unidos de la patente de corso, para hacerse los verdaderos dueños de los mares.

Por otra parte, con rumbo á las Bahamas saldrá en breve una potente escuadra de guerra y ¡gus! de los colosos cuando los píquitos se encaprichan.

Méjico está esperando nuestra acción, en el Goto sus barcos, navegarán de conserva con los españoles y quien pueda prever las ulteriores lides de situación tan grave.

Norte Americano, impaciente por las perdidas q' sufre su comercio con Cuba, se precipitó en el peor camino q' podía elegir; temió esos perjuicios, y se echó encima verdaderos males, porque sin duda no esperaba las explotaciones de patriotismo de el pueblo español, q' hoy mira á la gran república con desprecio y un rencor difícil de desaparecer sinón con la sangre de los combates.

Ego.

ACTA
JUNTA ELECTORAL
del Departamento de Minas

En la Ciudad de Minas, á los doce días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho a. m., estando reunida la Junta Electoral en las salas de sesiones, de la Junta Econ. Administrativa, con asistencia del Sr. Jefe Político Don Carlos Albin, Presidente de la Junta Econ. Administrativa D. Justo M. Silveira, el Administrador de Rentas D. Pedro Lezama, y los ciudadanos don Cristóbal Carbonell y Vives, don Eusebio Gerona, don Damian Vivas Gerantes, se procedió al sorteo de las Mesas Receptoras de voto en las elecciones q' se verificarán el dia 19 del corriente de Teniente Alcalde del 2.º distrito de esta ciudad y de los jueces de Paz de las secciones 7.º 11.º del Departamento, resultando sorteados para componer la Mesa Receptora de votos para la elección de Teniente Alcalde del 2.º distrito de esta ciudad los ciudadanos don Luis Fernández, don Bernardino Ortega, don Félix S. Piriz, don Avelino Gerona, y don Maximino Larrosa como titulares y como suplentes don Caraciolo País, don Fausto Martínez, don Máximo Olmedo, don Tomás Sanz y don Benjamín Vidal. Resultaron electos miembros de la Mesa Receptora de voto de la 7.º sección al fin expuesto anteriormente, los ciudadanos don Melchor de Puerto, don Temistocles Bustamante, don Marcos S. del Puerto, don Jacinto Cortés, don José G. Fernández como Titulares, y como Suplentes don Eufrasio G. del Puerto, don Cefarino García, don Bernabé Fernández, don Carmelo Muñiz, y don Bautista Cardenal.—Resultaron electos para componer la Mesa Receptora de votos de la 11.º sección, con el fin expresa anteriormente, los ciudadanos don Mauricio Fernández, don Juan Olmedo Hernández, don Donato E. Fernández, don Teófilo Fernández, y don Cautiencio P. ñero como Titular.

rest y como Suplentes don Agustín Rodríguez, don Ciriaco Silveira y Acosta, don Genaro Ferrer, don Tomás Chaves, don Sisto Gómez.—La Junta Electoral resolvió comunicar por nota a los Sres. electos, la elección en ellos recinida, convocando a que concurren al acto de la recepción de votos en la fecha oportunamente y en el lugar designado por la Ley.

Y no siendo para mas el acto, se levantó la sesión siendo las 10 a. m.—Carlos Albin (Presidente)—Justo M. Silveira,—Pedro Lezama,—D. V. Gerantes,—C. Carbonell y Vives,—Eusebio M. Gerona,—Juan Ferreira y González (Secretario ad-hoc.)

Interesa á los agricultores

El gerente de la Cervecería Uruguaya señor Richling ha repartido la siguiente circular de gran interés para nuestros agricultores:

Montevideo, Abril 1º, de 1896.
Muy señor nuestro:

Tenemos en camino una somilla de cebada de la Maroña, q' ya sido probada como la mas apta para este país, y así, un especialista q' se ocupa hace muchos años exclusivamente del cultivo de este cereal.

A los agricultores q' se interesen por el cultivo de este grano les ofrecemos darles de esta semilla con la condición de devolvérnosla, y si les conviene vender des de ya la cosecha á esperar la compra al precio de \$ 2.50 á 3 los 100 kilos. Segun calidad, puesto en esta, siempre si viene en buenas condiciones generales de recibo libre de mojadura y pasado por un jimpidor.

Acompañamos un pliego impreso, q' contiene todas aquellas condiciones q' la experiencia nos ha enseñado como convenientes para asegurar un buen resultado, y ofrecemos además q' el especialista vaya en persona á dar mayores instrucciones.

Siendo la tierra mas aparente para el cultivo de la cebada la tie rra pobre, seca, arenosa, y calcarea, de consiguiente aquella q' poco ó ningun resultado hasta la fecha á sus tenedores opinamos, q' ofrecemos un negocio q' conviene, y no dudamos q' encontrará buena acogida nuestro ofrecimiento.

Estando limitada la cantidad de semilla esperamos su pronto y solucion y le saludamos de Vd. atento S. S.

Ed. W. Richling. Gerente.

Hé aquí las instrucciones á q' se refiere la circular citada:

CULTIVO DE CEBADA PARA CERVECERO

La tierra apparente para el cultivo de cebada es tierra pobre, seca, arenosa y calcarea. La tierra grava negra no es conveniente.

La tierra debe prepararse como sigue:

Debe ararse á 12 centímetros de profundidad, debe quedar bien limpia y la tierra bien disuelta.

La época mejor para efectuar la siembra son los últimos días del mes de Julio y los primeros de Agosto.

La semilla debe sembrarse á 8 (ocho) centímetros de profundidad.

En una cuadra se deben sembrar 40 kilos.

Estando la cebada madura, es decir á los ocho días de estar la espiga completamente amarilla se debe hacer el corte.

Enseguida de efectuado hay q' ponerla bajo techo, pues cualquier humedad ó lluvia, q' reciba, la haría perder para el empleo en las Cervecerías.

Hay q' preferir la trilla con yeguas ó hecha á golpes de palo.

SECCION NOTICIAS

Estado de la Asociación Española de Socorros Mútuos correspondiente al mes de Marzo de 1896

CAJA	DEBE
Saldo anterior \$ 142.01	
Marzo 25—Cobrado por recibos atrasados	< 27.50
Cobrado por recibos de este mes	< 90.00
Cobrado por tres diplomas solicitados	< 0.90
Cobrado por alquiler de casa (Febrero)	< 27.57
Suma \$ 287.98	

NOTA. Quedan en Secretaría 12 recibos de socios.

Correcion. En el Balance de Enero figura una existencia de 108.90 \$ en Certificados, debiendo de ser solo de 99 \$, segun se desprende de las entradas y salidas de los mismos Certificados.

Queda para Abril una existencia de 108.90 \$.

CAJA	HABER
Marzo 7—Pagado por cuenta de botica correspondiente á Febrero	

gistro del Registro Civil a fojas seis vueltas, del Libro C. de De-
funciones llevado por el Juzgado
de Paz de la 4.^a Sección del De-
partamento de Minas en el año
1893 existe la siguiente parti-
da. Al margen N°. 12—Julio 23
de 1893—Juez Piriz—Certifica-
do del Teniente Alcalde—En Gae-
tán y el dia veinte y tres de Junio
de mil ochocientos noventa y tres,
a las nueve de la mañana Por su-
te mi Bauticio A. Umpierrez;
Juez de Paz de la 4.^a Sección del
Departamento de Minas y Oficial
del Estado Civil; comparecieron:
Don Eubaldino Piriz de veinte y
siete años de edad, de estado sol-
tero, de nacionalidad Oriental; de
profesión leñador, y vecino de
Santa Lucia, y don Angel Latorre,
de treinta y nueve años de edad,
de estado soltero, de nacionalidad
Oriental, de profesión Ganadero y
vecino de Santa Lucia, declaran-
do que á las diez de la noche del
dia de ayer y en Santa Lucia, ha
fallecido Doña Jesus Piriz, de na-
cionalidad Oriental; de veinte y
dos años de edad, de estado cas-
ada y de profesión propia de su
sexo; a consecuencia de (se ignora)
según consta del Certificado del
Teniente Alcalde que queda archi-
vado. Que dicha fallecida era hija le-
gitima de D. Eubaldino Piriz y de
Doña Rosalia Guadalupe, Orienta-
les.—Así mismo se hace constar
que el primer declarante es primo
de la fallecida y que ésta era casada
con D. Pedro D. Ávila. Leída esta
acta la firman conmigo los decla-
rantes: —Bonifacio A. Umpierrez—
Eubaldino Piriz—Angel Latorre. Con-
quierla bien y siendo con el ac-
ta original dà la referencia de que
certificó & que mío rémito. Y a so-
licitud de parte interesada expido
el presente en Minas á díz y seis
de Diciembre de mil ochocientos
noventa y cinco.—Juan M. Ros Sct.

Y a los efectos del artículo 74
de la Ley del Registro de E. Civil
se hace esta publicación por el tér-
mino de 30 días, que empezará á
correr desde el dia de la primera
del presente efecto.—Minas, Marzo
26 de 1896.—Francisco E. Silva.
A testigo:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dis-
puesto en el Art. 35 del Reglamento de Ri-
gas Públicas se hace saber:

Que en la Rifa proyectada por la Señor-
fa Teresa Deubaldo de un cuadro bordado
a beneficio del hospital de esta ciudad, se
ha concedido un nuevo plazo para el sor-
teo, hasta el dia 5 de Mayo próximo.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas Marzo 29 de 1896.

Justo M. Silveira

Pie

sidro E. Benavente

Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez
Ldo. Departamental Dr. Don Domi-
nico J. Pittamiglio se hace sa-
ber al público la apertura de la Su-
cesión de los cónyuges Don Ben-
jamín Prieto y Doña Eulalia Ga-
etán, a fin de que, los que por
cualquier título se consideren con
derecho a sus bienes ya sea como
herederos o acreedores se presen-
ten ante este Juzgado á deducir-
los en forma, dentro del término
de treinta días bajo apercibimien-
to de lo que hubiere lugar.—Mi-
nas, Marzo 20 de 1896.

Francisco E. Silva.—Actuario.

Al público

Participamos á su satisrelacio-
nes y al vecindario, de esta
ciudad como de la comarca, que
hoy hemos abierto á la casa de
comercio en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERIA, dia 18 en
lo 18 de Julio n° 15 a los ofreci-
mos, garantiendo al consumidor
mociedad en el precio y honradez
en el peso.

Minas, dñ 1895.
IZTE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL de Marcas y Señales

Única en este Departamento au-
torizada para tramitar transferen-
cias. Duplicados. Boletos defini-
tivos de marcas y señales anti-
guas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se des-
pachan marcas del sistema «Blanco»
y se acaba de recibir cantidad de
marcas del sistema «Rural» pa-
tentado últimamente por el Super-
ior Gobierno; estas no tienen com-
petencia por su sencillez, poco fue-
go, facilidad en hacerlas, las hay
con letras, números y de variadas
figuras, muchas de ellas im-
itan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmaraí, fren-
te á la Fonda de D. J. Garmendia.

BOTIC DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que sigue, agrá-
dese lo habilitante lo este deman-
do por su receta, confianza que
le han dispensado su BOTICA
fármaco de Morenito, al honor de
particular a sus numerosos favore-
cedores; al público en general, que
ha trasladado á la casa de su propie-
dad situada en la misma Plaza 7.º, la
media cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio
con la acreditada Confitería del señor
Carbonel, calle Tres, esquina San Francisco, antigua casa del Cof-
re.

En esta nueva casa se introducen
todas las mejores existencias, tanto en
comodidad como en el gran surtido que
ha recibido y recibe continuamente,
para poder儿par debidamente los pe-
níos de su numerosa clientela; pon-
en dñs. de su BOTICA á la altura de las
principales de la capital.

La casa queda calle por medio
con la acreditada Confitería del señor
Carbonel, calle Tres, esquina San Francisco, antigua casa del Cof-
re.

Teniendo en cuenta la gran econo-
mia en los gastos al establecerse en ca-
sa propia, y la gran crisis que estamos
atravesando, ha resuelto hacer una no-
table rebaja en precios (como en la Ca-
pital) estando dispuestos a complacer
a sus clientes, despachando, como si-
empre, personalmente las recetas de
los Sres. Doctores, tanto de dñ como
cuadriga hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos
el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez
Ldo. Departamental Dr. Don Domi-
nico J. Pittamiglio se hace sa-
ber al público la apertura de la Su-
cesión de los cónyuges Don Ben-
jamín Prieto y Doña Eulalia Ga-
etán, a fin de que, los que por
cualquier título se consideren con
derecho a sus bienes ya sea como
herederos o acreedores se presen-
ten ante este Juzgado á deducir-
los en forma, dentro del término
de treinta días bajo apercibimien-
to de lo que hubiere lugar.—Mi-
nas, Abril 7 de 1896.

Francisco E. Silva.—Actuario.

Antonio USCO
REMATADOR PLEITO, CORRIENTE
NISTA Y CÚNSTIDA, 18 DE JULIO

CA ONDRIA RODRIGUEZ

ANTONIO USCO
Punto de venta de Cajones
y Pinturas, pone á su servicio
del público que desde esta fecha se
encargará de enlutar cualquier pieza
mortuaria; contando para ello co-
ordinados, alfombras y demás ob-
jetos.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de
almacen, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95
MINAS

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de
la Facultad de París, residente en Santo Domingo,
R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

“Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uds. de aceite
de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que
está satisfecha de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo,
Escoliosis, Consumición, &c.”

El aceite de hígado de bacalao
unido á los hipofosfatos en la
forma digerible y fácil de asimi-
lar que aparecen en la Emulsión
de Scott, reúnen los elementos
necesarios para producir fuerzas
y carnes, para restablecer los
organismos debilitados, para for-
taecer los huesos y el sistema
nervioso, para sanar la irritación
de la garganta y los pulmones y
para alimentar cuando no se
pueden soportar y asimilar los
alimentos ordinarios. Por eso
los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal
y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia,
el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma,
as Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo
Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el
bacalao á cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Depar-
tamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio,
se hace saber al público la apertura de la
Sucesión de doña MARÍA RIVERO, a fin de
que, los que por cualquier título se con-
sideren con derecho á sus bienes, ya sea
con herederos ó acreedores, se presen-
ten ante este Juzgado á deducirlos en for-
ma, dentro del término de treinta días, ba-
jo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva
Actuario.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas



Cajonería fúnebre y depósito e camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un
expedito surtido de camas de fie-
rrero con elástico y sin elástico y
también tiene elásticos sueltos pa-
ra camas de hierro y de madera.

En el ramo de cajonería pongo en
conocimiento al público en general
que desde ésta fecha encuentran
un gran surtido, lo mismo se en-
carga de enlutar cuáquier pieza
mortuaria contando para eso con
cortinado, alfombra y demás útiles
pertenecientes al falso, pres-
ta sus servicios á cuáquier hora
de la noche y del día con bronti-
tuo y esmero; á precios sumamente
módicos, la casa se encarga de
correr con todos los trámites ne-
cessarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Mon-
tevideo, antigua botica de Don Car-
los Sollier.

Francisco Paroli

ÚNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido
para los males de pierna y de
pecho, las heridas antiguas las
llagas y las úlceras cuáquier
que haya sido su duración, y se
frotan con él abundantemente la
garganta y el pecho, no tardan-
do en desaparecer los peores cons-
tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente
eficaz en los casos de hemorroida
enfermedad dolorosa que se cura
rápidamente.

Antes de comprar, examínese con
mucho caute a el Rótulo en el
Bote ó la caja, para cerciorarse si
está a dirección de 533, Oxford
Street, London, pues si no está en
tonces se trata de perpetrar un des-
carado engaño.

Depósito en Minas: Botica de
Francisco E. Silva Presidente

Plaza Libertad.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVART, EN 1856

Medalla en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS

1857 - 1876

DE BALSAS QUES EL MÁS SUAVE EN LA

DISPEPSIAS.

GASTRITIS - GASTRALGIAS.

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

OTROS DIFERENTES DE LA DIGESTION

DAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine

PARIS, France

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez.

Gestura Política Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Chel. Gdo. B. Silveira

C O M I S A R I A S
Primer Sección Urbana
Comisario Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- id. Tte Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario Don Abelino Gerona
Sub-Cilio Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º. Don A. Garcia
Sub. id. D. J. Cruz
2. SECCION (Solis)
Comisario D. Arturo Gerona.
Sub- id. D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comisario D. Juan Colman.
Sub-id. Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL
Comisario D. Pablo Carbajal
Sub. id. D. Antonio Caballé
5. SECCION RURAL
Comisario Sub Tte. D. Núñez
ub-id D. Enriac. del Puerto
6. SECCION RURAL
Socio. Tte. D. A. Rodriguez
Sub. id. D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Clio. Cptan D. D. Suarez.
Sub-id. D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comisario D. Manuel Carbajal
Sub-id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente Z.º D. Luis Orihuela

SECRETARIO PRIVADO
Don Ensebio Gerona
Juzgado de Trabajo Calle Mallona
d. esq. M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
guacil D. Pablo E. Zino n.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL (CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Atendido → Isidro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Carbajal
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferrey
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Gerini.
8. SECCION JUDICIAL (AYGUA)
Juez de Paz D. Francisco Alvarado
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (TIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Carlos Martínez
12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OL)
Juez de Paz D. Francisco Brito.

Depósito Judicial de Minas
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa de Juicio
Presidente don Tomás Piriz.
Vice-d. " Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
" " Vicente Roch.
" " Andrés García.
" " Justo M. Silveira.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escritoriente " Arturo Trelles.

Administración de entes—Calle 115
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Gerona.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.
Comisión de l. Pijarri—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquín.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal

Comisión de l. Pijarri—Calle Ma

Comisión de Sanidad—Sala de la
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-d. " Enrique Cerón.
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de escuelas—Calle Mal
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

NECIDO G. AVALEJO
ministrador D. Mario Suárez
Comisario don Juan Reux.
Inspectores Eustasio Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Matamarja
Gerente contador don Nicolás Herrera y Cuzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Chiria clásica—Calle del Pio
Vicario Pbro. don José De Luca.
Técnico etrapb. o. D. D. Domingo
Cura auxiliar Pbro. don Gómez
Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo
Vice consu—don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de España—Calle 25 de Mayo entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consu—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

CLUB LIBERAS Y AZQUEÑA
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 13 de Julio nro. 140.

INSTITUTO AVACESI
Antigua casa de C. P. P. y G.

ESTUDIO HIDROTERAP
MINUTO

Calle Matamarja nro. 1111

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acuerda de hacerse cargo de la construcción de la calle E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cbolla, entre las de Brígido Silveira y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES Curación Rápida

ELIXIR GREZ

ENFERMEDADES ESTÓMAGO PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

ESTÓMAGO Y MAGNEZA

Recomendado contra los males del Estómago. Falta de apetito. Digestiones laboriosas. Acidosis. Vomituras. Eructos y cólicos; regula las funciones del Estómago y

los Intestinos. Exige en el rotulo el sello oficial del Laboratorio francés

y firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Farmacéutico en PARIS